

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0511-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe <u> 7 </u>	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.07.2026 hasta el 31.07.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	25.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO
NIT / C.C.:	353536721
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, DESDE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), PROMOVRIENDO SU ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y TERRITORIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	29.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076322
Registro Presupuestal	4600036263
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$42,934,680
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$42,934,680
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 72%

Cristhian Gama
27 AGO 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

PIC, incluyendo la identificación de necesidades de capacitación y el reporte mensual de avances por región de salud.

En el marco del fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), se realizan asistencias técnicas dirigidas al talento humano del municipio asignado y la ESE correspondiente, orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas de los agentes de salud locales y a la articulación efectiva de las acciones de APS con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), se desarrolló asistencia técnica orientada al fortalecimiento del proceso de territorialización y microterritorialización, mediante la revisión, validación y armonización de la información registrada en los sistemas oficiales (APS Survey123, SISPRO y SI-APS), verificando la coherencia entre la planeación territorial, la delimitación de territorios y microterritorios, la asignación de los Equipos Básicos de Salud y las diferentes fuentes de financiación. Asimismo, se socializaron los lineamientos técnicos y normativos vigentes, se analizaron los criterios para la conformación de microterritorios, la caracterización poblacional, la gestión integral del riesgo y la distribución territorial de las intervenciones, identificando oportunidades de mejora relacionadas con la calidad, consistencia y trazabilidad de la información. Finalmente, se brindó retroalimentación técnica y se definieron acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de validación, actualización y armonización de la información territorial, garantizando la complementariedad de las intervenciones, la cobertura efectiva del territorio y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud de Cundinamarca:

Ejecución reportada – julio de 2026: Durante julio de 2026 se reportó la realización de cinco (5) asistencias técnicas dirigidas al fortalecimiento de la implementación de la APS y al mejoramiento de la calidad del dato. Las acciones se desarrollaron en Beltrán, Pulí, San Juan, Bituima y Vianí, con énfasis en el seguimiento y registro en el Sistema de Información APS – ArcGIS Survey versión 3.0 y en la calidad de la información registrada.

Evidencias registradas en la matriz:

- Beltrán: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencias fotográficas.
- Pulí: asistencia técnica y soportes de participación/evidencia registrados en la matriz.
- San Juan: informe de asistencia técnica en PDF, registros de asistencia y evidencias fotográficas.
- Bituima: informe de asistencia técnica en PDF, registros de asistencia y evidencias fotográficas.
- Vianí: informe de asistencia técnica en PDF, registros de asistencia y evidencias fotográficas.

Obligación 2

2.Obligación contractual: Asistir técnicamente a las ESE y a los entes territoriales, orientando la correcta interpretación de los lineamientos, verificando el cumplimiento de los plazos establecidos y consolidando la información en los instrumentos definidos, independientemente de la fuente de financiación.

Ejecución reportada – julio de 2026: Se reportaron cuatro (4) asistencias técnicas en el municipio de Funza y una (1) en Madrid, orientadas al seguimiento del Sistema de Información APS – ArcGIS Survey versión 3.0, calidad del dato, aplicación de lineamientos técnicos y calidad del reporte. En Funza se trabajó con el equipo executor del PIC municipal, el equipo executor de EBS y líderes de Salud Pública; adicionalmente se abordó AIEPI y calidad del dato.

Evidencias registradas en la matriz:

- Funza – 08/07/2026: acta de informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.
- Funza – 10/07/2026: acta de informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.
- Funza – 20/07/2026: acta de informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.
- Madrid – 02/07/2026: actividad reportada en la matriz con los actores definidos; el soporte específico debe mantenerse asociado al expediente de la asistencia técnica.

Obligación 3

3.Obligación contractual: Organizar visitas de seguimiento técnico a los municipios priorizados por dificultades operativas, brindando asistencia diferencial y acompañamiento focalizado para la mejora de procesos y el cumplimiento de los lineamientos técnicos.

Ejecución reportada – julio de 2026: Se reportaron cuatro (4) acciones de seguimiento técnico focalizado: Albán, Subachoque, Guayabal de Siquima y Madrid. Las intervenciones se orientaron a la validación de la territorialización APS 2026, coherencia de microterritorios y población asignada, distribución de cargas, cobertura territorial, calidad de la información y seguimiento al registro en los sistemas oficiales.

10. Municipio: Albán. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: coherencia entre la conformación de microterritorios, la población asignada y el registro de actividades en los sistemas oficiales de información. Población/actores: coordinación PIC, líder de Salud Pública y equipo de apoyo administrativo de la E.S.E. Hospital San Rafael.

11. Municipio: Subachoque. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: cumplimiento de lineamientos técnicos, asignación de cargas y consistencia de datos en el SI-APS y en las herramientas territoriales. Población/actores: coordinación PIC y líder de Salud Pública de la E.S.E. Hospital San Rafael.

12. Municipio: Guayabal de Siquima. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: verificación de la cobertura territorial, la asignación poblacional y la calidad de la información reportada. Población/actores: coordinación PIC, líder de Salud Pública y personal administrativo de apoyo de la E.S.E. Hospital San Rafael.

13. Municipio: Madrid. Tema: seguimiento y registro en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS.

Evidencias registradas en la matriz:

- Albán: informe de asistencia técnica PDF, registros de asistencia y evidencias fotográficas.
- Subachoque: informe de asistencia técnica PDF, registros de asistencia y evidencias fotográficas.
- Guayabal de Siquima: informe de asistencia técnica PDF, registros de asistencia y evidencias fotográficas.
- Madrid: actividad reportada en la matriz; informe de asistencia técnica PDF, registros de asistencia y evidencias fotográficas.

Obligación 4

4.Obligación contractual: Consolidar mensualmente, por regiones de salud, la información sobre la ejecución de los

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

establecidos en las Circulares 082 y 083. Se verificaron consistencia, calidad y completitud de los datos reportados por entidades territoriales y ESE, con consolidación de Funza, Bojacá, Zipacón, Madrid, El Rosal, Subachoque, Albán, Facatativá, Guayabal de Siquima y Mosquera, incluyendo seguimiento a la ESE Hospital San Rafael de Facatativá. Evidencias registradas en la matriz:

- Informe técnico de consolidación y seguimiento a microterritorialización.
- Documento Excel descriptivo y analítico de recepción, depuración y consolidación de datos.
- Matriz de caracterización territorial con delimitación de sectores, microterritorios y asignación de carga poblacional.
- Verificación del cargue de información en Survey, módulo de microterritorialización versión 1.0.

Obligación 5
5.Obligación contractual: Proyectar y responder de manera oportuna las solicitudes de información requeridas por los entes de control, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades, que le sean asignadas.

Ejecución reportada – julio de 2026: Durante julio de 2026 se adelantó la gestión integral de respuestas, comunicaciones y seguimiento a compromisos ante el Ministerio de Salud y Protección Social y entidades territoriales. Se participó en espacios técnicos de unificación de criterios, articulación interinstitucional y capacitación en salud reproductiva; se realizó seguimiento a Redes Comunitarias y mortalidad en primera infancia; se proyectaron anexos técnicos y se consolidó y remitió información de ejecución de APS. Adicionalmente, se participó en reunión interna de APS para apropiación de lineamientos sobre microterritorialización, registro en Survey123 y gestión en SI-APS.

- Evidencias registradas en la matriz:
- Documento técnico en Excel de consolidación de microterritorialización regional.
 - Matriz de caracterización territorial y registros depurados.
 - Acta/soporte de participación en reunión interna APS y registro digital de Teams.
 - Acta o minuta de la reunión interna.

Obligación 6
6.Obligación contractual: Mantener registros organizados, sistemáticos, actualizados y cargar oportunamente en las plataformas institucionales las asistencias técnicas realizadas y sus evidencias, asegurando trazabilidad para procesos de supervisión y control.

Ejecución reportada – julio de 2026: Se reportó el registro sistemático de las asistencias técnicas en el sistema ArcGIS (SAT), mediante usuario institucional, con diligenciamiento del formato oficial de participación, cargue de evidencias y verificación de información en los tableros de control, orientados a garantizar trazabilidad, calidad del dato y disponibilidad para supervisión, auditoría y control.

- Evidencias registradas en la matriz:
- Archivo y reporte de asistencias técnicas en Excel para gestión de la meta.
 - Reportes de asistencia técnica registrados en ArcGIS (SAT).
 - Documento PDF de evidencia de cargue de asistencia técnica en SAT.
 - Registros y evidencias asociados en la plataforma institucional.

Obligación 7
7.Obligación contractual: Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde con la naturaleza del contrato.

Ejecución reportada – julio de 2026: Durante el periodo del 1 al 30 de julio de 2026 se reportó participación en requerimientos institucionales, reuniones de seguimiento, socialización y articulación técnica, así como asistencia para la implementación del Plan de Cuidado Primario, las Rutas Integrales de Atención en Salud y los lineamientos para Equipos Básicos de Salud. También se revisaron directrices técnico-operativas del PIC, soportes contractuales y criterios técnicos unificados con el equipo de referentes APS.

- Evidencias registradas en la matriz:
- Acta Reunión Ministerio Comité PRMPI GCV Mortalidad Primera Infancia 18/07/2026.
 - Acta de Acompañamiento y Reunión de Seguimiento AT 01/07/2026.
 - Acta de Asistencia Plan de Cuidado Primario (PCP) EBS MinSalud 17/07/2026.
 - Acta de Implementación de las RIAS 25/07/2025, según denominación registrada en la matriz.
 - Acta de Reunión del Equipo de Referentes APS y SyS 05/07/2026.
 - Actualización 2026 del Lineamiento para la Implementación de los EBS 21/07/2026.
 - Acta de Socialización del Protocolo de Manejo de SPA 09/07/2026 – PIC Departamental.
 - Soportes del Ministerio de Salud sobre organizaciones comunitarias y directrices técnico-operativas del PIC.
 - Presentación y socialización de soportes contractuales.
 - Registro de articulación – reunión interna de criterios técnicos de referentes APS.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300139418	25.03.2026	\$357,789
3300139449	25.03.2026	\$5,366,835
3300145000	27.04.2026	\$5,366,835
3300150901	04.06.2026	\$5,366,835
3300153594	19.06.2026	\$5,366,835
3300156960	10.07.2026	\$5,366,835

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

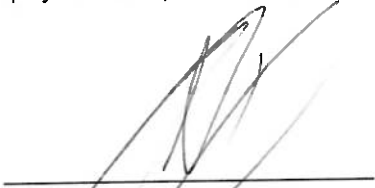
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de auditoría y validación integral por parte de la Profesional Universitaria, Dra. Tatiana Juyo, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada.



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

Cristhian Gama
21 AGO 2025

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

DIRECCIÓN: Salud Pública	CONTRATO SSCDPSP 05112026	PERIODO DEL CONTRATO:
		Fecha de Inicio: 29 de Enero de 2026
		Fecha de Terminación: 28 de Septiembre de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO		PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: RICARDO ALBERTO PORRAS LÓPEZ		PERIODO DEL INFORME: del 01 de Julio al 31 de Julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, DESDE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), PROMOVRIENDO SU ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y TERRITORIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.		

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS
1. Brindar asistencias técnicas mensuales al talento humano de los municipios y las ESE asignadas, orientadas al fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Estrategia de atención Primaria en Salud (APS), el PTS y el PIC, incluyendo la identificación de necesidades de capacitación y el reporte mensual de avances por región de salud.	<p>En el marco del fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), se realizan asistencias técnicas dirigidas al talento humano del municipio asignado y la ESE correspondiente, orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas de los agentes de salud locales y a la articulación efectiva de las acciones de APS con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).</p> <p>Durante las jornadas se efectúa el análisis de la información de caracterización poblacional del territorio, mediante la revisión de indicadores estratégicos relacionados con cobertura de caracterización, aseguramiento, salud mental y demás variables priorizadas en APS. Las asistencias técnicas se realizan con base en el análisis de resultados de indicadores, utilizando como insumos principales los tableros de control en Power BI y las bases de datos derivadas de los instrumentos de caracterización en territorio efectúa el análisis de la información de caracterización poblacional del territorio, mediante la revisión de indicadores estratégicos relacionados con cobertura de caracterización, aseguramiento, salud mental y demás variables</p>	<ul style="list-style-type: none"> Municipio: Beltrán. Soportes: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencia fotográfica. Municipio: Pulí. Soportes: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencia fotográfica. Municipio: San Juan. Soportes: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencia fotográfica. Municipio: Bituima. Soportes: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencia fotográfica. Municipio: Vianí. Soportes: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencia fotográfica.

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA		Código A-GC-FR-017
			Versión : 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

	<p>priorizadas en APS. Este ejercicio permite orientar la gestión del riesgo en salud, la planeación de intervenciones y el fortalecimiento de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud (PTS) y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Municipio: Beltrán. Tema: seguimiento y registro en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS. 2. Municipio: Pulí. Tema: seguimiento y registro en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS. 3. Municipio: San Juan. Tema: seguimiento y registro en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS. 4. Municipio: Bituima. Tema: seguimiento y registro en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS. 5. Municipio: Vianí. Tema: seguimiento y registro en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS. 	
<p>2. Asistir técnicamente a las ESE y a los entes territoriales, orientando la correcta interpretación de los lineamientos, verificando el cumplimiento de los plazos establecidos y consolidando la información en</p>	<p>6. Municipio: Funza. Tema: Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS; aplicación de lineamientos técnicos y calidad del reporte de información. Población/actores: equipo ejecutor del PIC municipal y líder de Salud Pública de la E.S.E.</p> <p>7. Municipio: Funza. Tema: Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS; aplicación de lineamientos técnicos y calidad del reporte de información. Población/actores: equipo ejecutor del EBS y líder de Salud Pública de la E.S.E.</p> <p>8. Municipio: Funza. Tema: Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0), AIEPI y calidad del dato APS; aplicación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 6. Municipio: Funza, 08 de julio de 2026. Población/actores: equipo ejecutor del PIC municipal y líder de Salud Pública de la E.S.E. Soportes: acta de asistencia técnica, registro de asistencia diligenciado y registro fotográfico. • 7. Municipio: Funza, 10 de julio de 2026. Población/actores: equipo ejecutor del EBS y líder de Salud Pública de la E.S.E. Soportes: acta de asistencia técnica, registro de asistencia diligenciado y registro

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

los instrumentos definidos, independientemente de la fuente de financiación.	<p>lineamientos técnicos y calidad del reporte de información. Población/actores: equipo ejecutor del PIC municipal y líder de Salud Pública de la E.S.E.</p> <p>9. Municipio: Madrid, 02 de julio de 2026. Tema: seguimiento al avance de la estrategia de APS en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0), AIEPI y calidad del dato APS; aplicación de lineamientos técnicos y calidad del reporte de información. Población/actores: equipo ejecutor del PIC municipal, EBS municipal y líder de Salud Pública de la E.S.E.</p>	<p>fotográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8. Municipio: Funza, 20 de julio de 2026. Población/actores: equipo ejecutor del PIC municipal y líder de Salud Pública de la E.S.E. Soportes: acta de asistencia técnica, registro de asistencia diligenciado y registro fotográfico. 9. Municipio: Madrid, 02 de julio de 2026. Tema: seguimiento al avance de la estrategia de APS, aplicación de lineamientos técnicos y calidad del reporte de información.
3. Organizar visitas de seguimiento técnico a los municipios priorizados por dificultades operativas, brindando asistencia diferencial y acompañamiento focalizado para la mejora de procesos y el cumplimiento de los lineamientos técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> Municipio: Albán. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: coherencia entre la conformación de microterritorios, la población asignada y el registro de actividades en los sistemas oficiales de información. Población/actores: coordinación PIC, líder de Salud Pública y equipo de apoyo administrativo de la E.S.E. Hospital San Rafael. Municipio: Subachoque. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: cumplimiento de lineamientos técnicos, asignación de cargas y consistencia de datos en el SI-APS y en las herramientas territoriales. Población/actores: coordinación PIC y líder de Salud Pública de la E.S.E. Hospital San Rafael. Municipio: Guayabal de Siquima. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: verificación de la cobertura territorial, la asignación poblacional y la calidad de la información reportada. Población/actores: coordinación PIC, líder de Salud Pública y personal administrativo de apoyo de la 	<ul style="list-style-type: none"> Municipio: Albán. Soportes: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencia fotográfica. Municipio: Subachoque. Soportes: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencia fotográfica. 3. Municipio: Guayabal de Siquima. Soportes: informe de asistencia técnica en PDF, registro de asistencia y evidencia fotográfica.

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA		Código A-GC-FR-017
			Versión : 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

	<p>E.S.E. Hospital San Rafael.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4. Municipio: Madrid. Tema: seguimiento y registro en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS. 	
<p>4.Consolidar mensualmente, por regiones de salud, la información sobre la ejecución de los equipos territoriales, mediante el diligenciamiento de los formatos y herramientas definidas para la generación de reportes de los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC), independientemente de la fuente de financiación.</p>	<p>1. Municipio: Albán. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: coherencia entre la conformación de microterritorios, la población asignada y el registro de actividades en los sistemas oficiales de información. Población/actores: coordinación PIC, líder de Salud Pública y equipo de apoyo administrativo de la E.S.E. Hospital San Rafael.</p> <p>2. Municipio: Subachoque. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: cumplimiento de lineamientos técnicos, asignación de cargas y consistencia de datos en el SI-APS y en las herramientas territoriales. Población/actores: coordinación PIC y líder de Salud Pública de la E.S.E. Hospital San Rafael.</p> <p>3. Municipio: Guayabal de Siquima. Tema: seguimiento y validación del proceso de territorialización APS 2026: verificación de la cobertura territorial, la asignación poblacional y la calidad de la información reportada. Población/actores: coordinación PIC, líder de Salud Pública y personal administrativo de apoyo de la E.S.E. Hospital San Rafael.</p> <p>4. Municipio: Madrid. Tema: seguimiento y registro en el Sistema de Información APS (ArcGIS Survey versión 3.0) y calidad del dato APS.</p>	<p>Informe técnico de consolidación y seguimiento a la microterritorialización: documento en Excel, descriptivo y analítico, que detalla el proceso de recepción, depuración y consolidación de los datos por región de salud, junto con los principales hallazgos del periodo (cierre de julio de 2026). Municipios consolidados en el archivo: Funza, Bojacá, Zipacón, Madrid, El Rosal, Subachoque, Albán, Facatativá, Guayabal de Siquima y Mosquera.</p> <p>Se verifica el cargue de la información al sistema de información en Survey, módulo de Territorialización v.1.0.</p>
<p>5. Proyectar y responder de manera oportuna las solicitudes de información requeridas por los entes de control, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás</p>	<p>Se proyectaron y tramitaron de manera oportuna las respuestas técnicas a los requerimientos de información formulados por los entes de control, el Ministerio de Salud y Protección Social, autoridades departamentales y locales. El proceso abarcó la revisión de la normatividad aplicable, la consolidación y depuración de bases de datos operativas de Atención Primaria en Salud (APS), la verificación de consistencia en el reporte de avance de metas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la articulación con las dependencias correspondientes para garantizar respuestas integrales, veraces y dentro</p>	<ul style="list-style-type: none"> Documento técnico PDF con evidencia de: ☑ Oficios y comunicaciones de Respuesta: Documentos técnicos proyectados y oficializados con sus respectivos radicados de salida institucionales. ☑ Matrices y Anexos Técnicos de Soporte: Hojas de cálculo con la consolidación de datos, trazabilidad de variables e indicadores solicitados por las

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA		Código A-GC-FR-017
			Versión : 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

entidades, que le sean asignadas.	<p>de los términos legales establecidos.</p> <p>Productos y evidencias de soporte:</p> <p>Oficios y Memorandos de Respuesta: Documentos técnicos proyectados y oficializados con sus respectivos radicados de salida institucionales.</p> <p>Matrices y Anexos Técnicos de Soporte: Hojas de cálculo con la consolidación de datos, trazabilidad de variables e indicadores solicitados por las entidades requirentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soportes de Envío y Recepción: Correos electrónicos institucionales, planillas de radicación o actas de entrega que certifican la remisión oportuna dentro de los plazos normativos. 	<p>entidades requirentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ☒ Soportes de Envío y Recepción: Correos electrónicos institucionales, planillas de radicación o actas de entrega que certifican la remisión oportuna dentro de los plazos normativos. •
6. Mantener registros organizados, sistemáticos, actualizados y cargar oportunamente en las plataformas institucionales las asistencias técnicas realizadas, y evidencias, asegurando trazabilidad para procesos de supervisión y control.	<p>Durante el mes de abril se realizó el registro sistemático de las asistencias técnicas en el sistema ArcGIS (SAT) mediante el uso de usuario institucional, garantizando el diligenciamiento completo del formato oficial de participación. Asimismo, se efectúa el cargue oportuno de las evidencias y la verificación de la información en los tableros de control, asegurando la trazabilidad de las acciones, la calidad del dato y la disponibilidad de la información para procesos de supervisión, auditoría y control.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivo y reporte de asistencias técnicas (Excel de asistencias técnicas para gestión de la meta) • Reportes de asistencia técnica registrados en la plataforma SAT del sistema ArcGIS (SAT). Estos registros reposan en el sistema ArcGIS (SAT) pertinentemente • Documento PDF con soporte de evidencia de cargue de asistencia técnica el sistema ArcGIS (SAT) • Encuestas de satisfacción diligenciadas conforme a los lineamientos del sistema ArcGIS (SAT), Estos registros reposan en el sistema ArcGIS (SAT) pertinentemente 	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivo y reporte de asistencias técnicas (Excel de asistencias técnicas para gestión de la meta) • Reportes de asistencia técnica registrados en la plataforma SAT del sistema ArcGIS (SAT). Estos registros reposan en el sistema ArcGIS (SAT) pertinentemente • Documento PDF con soporte de evidencia de cargue de asistencia técnica el sistema ArcGIS (SAT) • Encuestas de satisfacción diligenciadas conforme a los lineamientos del sistema ArcGIS (SAT), Estos registros reposan en el sistema ArcGIS (SAT) pertinentemente

7. Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.	<p>Durante julio de 2026 se dio cumplimiento a las actividades asignadas según el objeto contractual: se atendieron requerimientos del Ministerio de Salud y Protección Social, se participó en reuniones de seguimiento, socialización y articulación técnica, se brindó asistencia en la implementación del Plan de Cuidado Primario, las Rutas Integrales de Atención en Salud y los lineamientos para Equipos Básicos de Salud; se revisaron directrices operativas para el Plan de Intervenciones Colectivas, se socializaron soportes contractuales y se consolidaron criterios técnicos unificados, quedando cada actuación respaldada en los respectivos documentos de registro.</p>	<p>1 al 30 de julio de 2026 – Respuesta a requerimientos institucionales – Acta de evidencias y soportes de envío documental.</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta de reunión Ministerio – Comité PRMPI GCV Mortalidad Primera Infancia, 18/07/2026 (PDF).• Acta de acompañamiento y reunión de seguimiento AT, 01/07/2026 (PDF).• Acta de asistencia al Plan de Cuidado Primario (PCP) EBS – MinSalud, 17/07/2026 (PDF).• Acta de implementación de las RIAS, 25/07/2025 (PDF).• Acta de reunión del equipo de referentes APS y SyS, 05/07/2026 (PDF).• Actualización 2026 del Lineamiento para la Implementación de los EBS, 21/07/2026 (PDF).• Acta de socialización del Protocolo de Manejo de SPA, 09/07/2026 – PIC Departamental (PDF).• Ministerio de Salud: Sistema de Registro y Habilitación de Organizaciones Comunitarias de Salud (PDF).• Ministerio de Salud: Directrices Técnico-Operativas para la Formulación, Contratación e Implementación del PIC (PDF).• Presentación y socialización de soportes contractuales (PDF).• Registro de articulación – Reunión interna de criterios técnicos de referentes APS (PDF).
--	--	--

CONTRATISTA

FIRMA: *Adriana Mendivelso*

NOMBRES Y APELLIDOS:

ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO

NUMERO DE CEDULA: 35.353.672 de Madrid
Cundinamarca

Bogotá, D. C., agosto de 2026

CUENTA DE COBRO No. 7

**LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0**

DEBE A:

**NOMBRE: ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO
C. C. No. 35.353.672**

LA SUMA DE: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 5.366.835)

POR CONCEPTO DE: LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SS-CD-PSP-0511-2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para la gestión en el área de salud pública, desde la implementación y fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud (APS), promoviendo su articulación intersectorial y territorial en el cumplimiento de las acciones de salud pública en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.

Del periodo correspondiente a: 01 de julio al 30 de julio del 2026.

Consignar el valor de la presente en: **DAVIVIENDA** Cuenta de Ahorros **NUMERO 0570478270074204**

Cordialmente,

Firma: Adriana Mendivelo
C. C. No. 35.353.672
Celular No: 3138733422
Correo electrónico: adrimendivelsoc@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
CC	35358672	ADRIANA ROCIO MENDIVIELSO CRISTIANO	Calle 15 B 58	313873422	adriamendi15b58@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	MAORIO	
					NO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (MM/AAAA)	CANTIDAD EMITIDOS	CANTIDAD UPIC
		04397728	21/08/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	1	\$0	\$824,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD															
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados		
EPS010	EPS Sura	80008702-2	288.400	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	1	300	0	288.700	1		
TOTALES PENSION															
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados			
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	80028739-0	343.600	0	0	0	0	1	300	0	343.900	1			
TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Reticulado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-25	Riesgos prof Colmena	80026172-3	11.300	No. Autorización	Valor	11.300	1	100	11.400	11.400	113	11.400	11.400	1	
TOTALES CAJAS															
Código CCF	Nombre								NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
TOTALES PARAFISCALES															
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados											
SENA															
0	1	0	0	0											
ICBF															
0	1	0	0	0											
ESAP															
MEN															
TOTALES															

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	288.400	288.700
Pension	1	343.600	343.900
Riesgos Laborales	1	11.300	11.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	623.300	624.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35353672	ADRIANA ROCIO MENDIVIELSO CRISTIANO	Calle 15 B 58	3136733422	adriamendiwasoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			CUNDINAMARCA	MAIDIND	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMITIDA	CANTIDAD RECIBIDA
		94367728	21/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL MONEDA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	1	\$0	\$524.000	

[illegible]

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141154979829			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115497982 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 3 5 3 6 7 2		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 5 3 5 3 6 7 2			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Madrid 4 3 0			
31. Primer apellido MENDIVELSO		32. Segundo apellido CRISTIANO		33. Primer nombre ADRIANA		34. Otros nombres ROCÍO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Madrid 4 3 0			
41. Dirección principal CL 15 9 58							
42. Correo electrónico adrimendivelso@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 3 8 7 3 3 4 2 2			
				45. Teléfono 2 3 1 3 4 5 1 8 2 2 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 4 3 0	2 0 1 5, 1 2, 1 5	8 0 2 0	2 0 1 5, 1 2, 1 5	7 0 2 0	7 4 9 0		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-01-22 / 12:51:08PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MENDIVELSO CRISTIANO ADRIANA ROCÍO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO

ZIPACON,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

25/08/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **35353672**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570478270074204
Fecha de apertura	23/05/2017

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2026

Doctora:
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud
Departamento de Cundinamarca
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI ☒ NO ☐, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
43. Código	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5															
14- Informante de exogena																									
47- Régimen Simple de Tributación - SIM																									
48- Impuesto sobre las ventas - IVA																									
52- Facturador electrónico																									
55- Informante de Beneficiarios Finales																									

2. SI ☐ NO ☒ X, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
03. Código	3	5	1	4	1	6	1	8	2	2	4	2	4	8	5	2									
03- Impuesto al patrimonio																									
48- Impuesto sobre las ventas - IVA																									
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																									
52- Facturador electrónico																									
14- Informante de exogena																									
16- Obligación facturar por ingresos bienes																									
19- Productor de bienes y/o servicios exen																									
22- Obligado a cumplir deberes formales a																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									

3. SI ☐ NO ☒ X, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es NO, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

- 4. SI ☐ NO ☒ X, pagos por salud a empresas de medicina pre pagada o pagos por seguros de salud.
- 5. SI ☐ NO ☒ X, pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.

6. SI__NO_X_ tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			

7. SI__NO_X_ aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: Adriana Mendivelso

Nombre: Adriana Rocio Mendivelso Cristiano

Cedula No: 35353672

No. Celular: 3138733422

Correo: adrimendivelsoc@gmail.com

Bogotá, D.C., agosto de 2026

Señores:

SECRETARIA DE SALUD

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, Adriana Rocio Mendivelso Cristiano con cédula de ciudadanía No. 35.353.672 de Madrid Cund., declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI** ____ **NO** **x** tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,

Adriana Mendivelso

ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO

C. C. No. 35.353.672 de Madrid Cundinamarca

		GESTIÓN FINANCIERA		Código: A-GF-FR-025	
				Versión: 9	
		Creación o Actualización de Datos de Terceros		Fecha: 01/Diciembre/2025	
FECHA: DIA MES AÑO 03 03 2026		Marcar sólo una opción		1. CREACIÓN ☐ 2. ACTUALIZACIÓN ☒	
INFORMACIÓN GENERAL					
3. ENTIDAD: Salud		¿CUAL? <input type="text"/>			
4. CONTRATO O T:		SS-CO-#SP-0511-		año 2026	
5. CONTRATO:		año <input type="text"/>			
DATOS PERSONALES					
6. NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL:		ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO			
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:		NIT: No 35353672		D.V. 1	
8. NOMBRES COMPLETOS NÚMERO LEGAL:		ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO			
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:		CC Cédula de Ciudadanía No 35353672		D.V. 1	
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL:		CALLE 15 # 8-58 CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE MADRID			
11. DEPARTAMENTO - MUNICIPIO:		Cundinamarca-Medellín			
12. TELÉFONO:		Teléfono: <input type="text"/>		TEL. CELULAR: 3198733422	
13. CORREO ELECTRÓNICO:		admendivisor@gmail.com			
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO					
14. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA:		Banco Davivienda S.A. C.M. 1051			
15. NÚMERO DE CUENTA:		Si adscribo "Otra Entidad", por favor especifique: ¿Cual? <input type="text"/>		478728074284	
16. TIPO:		Ahorro			
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adeude la obligación tributaria. Autoriza al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.					
INFORMACIÓN TRIBUTARIA					
17. PERSONA:		Natural <input type="text"/>			
18. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE:		No aplica <input type="text"/> No <input type="text"/>			
19. NATURALIZA:		Privada <input type="text"/> ¿CUAL? <input type="text"/>			
20. RESIDENTE TRIBUTARIO:		No Residente de IVA <input type="text"/>			
21. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE:		GRAN CONTRIBUYENTE ☐ NO RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETEENEDOR RENTA ☐ NO RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETEENEDOR IVA ☐ NO RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETEENEDOR ICA ☐ NO RESOLUCIÓN <input type="text"/> ENTIDAD SIN ANEXO DE LUCRO ☐ OTRA ☐ ¿CUAL? <input type="text"/>			
22. ACTIVIDAD ECONOMICA:		PRINCIPAL: 72022 Actividades de gestión en el ejercicio de una profesión liberal SECUNDARIA: <input type="text"/>			
23. TASA ECTIVA:		PRINCIPAL: CBU 72022 7.66 x 1308 SECUNDARIA: <input type="text"/>			
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES					
De conformidad con el diligenciamiento y firma del presente formato autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recopilación, almacenamiento, uso, circulación y apropiación) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluidos en los registros censales de la Entidad y realizar el cobro de los impuestos en su caso. La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica. En general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de consultar, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT: 800.889.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co					
ANEXOS					
Marque con una X los documentos que se anexen a la presente solicitud.					
1. Fotocopia del documento de identidad ☐					
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN ☐					
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique) ☐					
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorización de renta, IVA, ICA (Cuando aplique) ☐					
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa ☐					
Las fotocopias deben estar totalmente legibles.					
FIRMA					
Adriana Rocio Mendiviso Cristiano		06757672			
17. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL		18. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN					
19. BANCO:		ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS			
20. CUENTA AL BANCAL:		Otra cuenta <input type="text"/>		¿CUAL? 2480048000	
21. GRUPO DE TIPO BIA:		K001 K-Nacional IC-Acreditados bys nacionales			
22. VÍAS DE PAGO:		Y Transferecia Salud			
INDICADORES DE RETENCIÓN					
23. RETENCIÓN:		TARIFA 1 (RHTS Rel. >85 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19			
24. ICA:		TARIFA 1 (IS06 Rel. ICA Svc. Prof. Liberal y otros 7.66 x 1308			
25. RETENCIÓN DE IVA:		RET Retención aplicable a compras 15% RET Retención aplicable a servicios 15%			
26. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL:		TARIFA 1			
27. ESTAMPILLOS:		DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%			
28. FECHA:		DIA MES AÑO 18 03 2026			
29. REVISADO POR:		EDGAR A. BUITRAGO PUENTES			